

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES S A**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 23 días del mes de Marzo del 2018 a las 18:00, en el domicilio de la empresa situado en las calles Juan Montalvo 2224 entre Bolívar y Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía **PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES S A**, a saber la Sra. Borja Rivas María Verónica por sus propios derechos quien es titular con el 60% de las acciones, y el Sr. López Borja José Miguel por sus propios derechos quien es titular con el 40% de las acciones, que ambos representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular, la señora Borja Rivas María Verónica y actúa como Secretaria el titular el señor López Borja José Miguel conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario completo para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria por escrito, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES S A**. Convócase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **23 de MARZO del 2018 a las 18:00 PM**, en el local ubicado **Calle Juan Montalvo 2224 Bolívar y Pichincha de LA COMPAÑIA** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** respecto al ejercicio económico del año **2017**;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del **COMISARIO** sobre Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico **2017**;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico **2017**;
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**.

En el local de la compañía, esta es, **EDIFICIO HB OFICINA 1 EN PLANTA BAJA DE LA COMPAÑIA** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, - Machala, **08 DE MARZO del 2018**, - el señor **BORJA RIVAS PAULO**, - Gerente General.-

conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, - Machala, **08 DE MARZO del 2018**, - el señor **BORJA RIVAS PAULO**, - Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **BORJA RIVAS PAULO** quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Segundo punto del orden del día a tratarse: inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Ing. AVELLAN CARRERA LIDICE TERRELL en calidad de **COMISARIA**, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2017**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Tercer punto del orden del día a tratarse: Seguidamente, la presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **UTILIDAD**, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de utilidad correspondiente al ejercicio económico del año **2017**. Quedando constancia de resolver en próxima convocatoria el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el Cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de estas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades en resolver en próxima convocatoria.

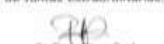
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la relajación de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, se leida a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los asistentes presentes y representantes, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.


Sr. Borja Rivas María Verónica
Socio - Presidente-Secretario


Sr. López Borja José Miguel
Socio


Sr. Borja Rivas Paulo
Gerente General - Secretario

CERTIFICACIÓN:
Quien suscribe, Sr. Borja Rivas Paulo, Gerente General-Secretario de la Compañía **PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES S A**, CERTIFICA: que mediante fecha 23 días del mes de Marzo del 2018, se realizó la Junta General Ordinaria y Universal de Socios para conocer, tratar y aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al período fiscal del año 2017. Documentación en copia notariada se anexa al Libro de Expedientes de Juntas Extraordinarias.


Sr. Borja Rivas Paulo
Gerente General - Secretario